

UROLOGÍA ONCOLÓGICA

Nombre de la Especialidad: Urología Oncológica
Título que Otorga: Especialista en Urología Oncológica

1. PERFIL DESEADO DEL EGRESADO

Médicos Urólogos subespecialistas de Urología Oncológica con amplio conocimiento en oncología del área urológica, con el propósito de poder ofrecer tratamiento altamente especializado para enfermedades malignas urológicas y además apoyar a Urólogos Generales y especialistas de otras ramas y así optimizar el tratamiento de los pacientes que sufran patologías de esta área.

2. REQUISITOS PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD

- a. Ser médico general graduado en una universidad colombiana o en una universidad extranjera debidamente reconocida con el título de médico homologado de acuerdo a la legislación vigente.
- b. Haber cumplido con el requisito legal del Servicio Social Obligatorio según la Ley.
- c. Haber realizado estudios de especialización en urología, con las respectivas certificaciones.
- d. Los demás requisitos específicos de cada Facultad de Medicina

3. CRITERIOS BÁSICOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

La facultad debe garantizar la transparencia de los procedimientos que se apliquen. Ella definirá el peso específico cada criterio.

- a. Prueba de conocimientos.
- b. Análisis de la hoja de vida académica y profesional.
- c. Entrevista

La entrevista debe buscar al menos las siguientes características del individuo:

- a. Estructura ética y moral.
- b. Capacidad de liderazgo.
- c. Habilidad y seguridad en la toma de decisiones.
- d. Capacidad de trabajar bajo situaciones de presión.

e. Capacidad de trabajo en equipo.

4. OBJETIVO GENERAL:

Formar un Urólogo Oncólogo integral en los campos de su especialidad relacionados con docencia, investigación, asistencia y administración capaz de llevar a cabo estas cuatro actividades de manera eficaz y con los más altos índices de calidad y ética.

Además de los relacionados con su especialidad deberá tener conocimientos básicos de Imagenología, Patología, Oncología Clínica, Cuidado Paliativo y Radioterapia.

5. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Al finalizar la subespecialidad el estudiante debe tener conocimientos, habilidades y destrezas en relación con:

- 5.1 Los principios generales de la Urología Oncológica.
- 5.2 Los problemas tumorales del área urológica, su manejo médico y quirúrgico.
- 5.3 Manejo de las complicaciones derivadas de las diferentes intervenciones de los pacientes con lesiones neoplásicas.
- 5.4 Aspectos psicológicos, médico legales y éticos del tratamiento oncológico.
- 5.5 Liderazgo de grupo.
- 5.6 Investigación médica, educación continuada, auto desarrollo personal.
- 5.7 Rehabilitación del paciente con lesiones tumorales urológicas.
- 5.8 Cuidado paliativo del paciente con cáncer urológico.
- 5.9 Formación adecuada en el área docente que permita la educación continuada y la promoción de programas de prevención en cáncer así como el diagnóstico precoz y tratamiento adecuado en el ámbito académico universitario y hospitalario.
- 5.10 Conocimiento básico del manejo administrativo de un Servicio de Urología Oncológica.

6. CONTENIDOS Y PRÁCTICAS BÁSICOS PARA LA FORMACIÓN DEL ESPECIALISTA.

ESTRUCTURA CURRICULAR

Elementos del principio fundamental del diseño curricular:

- Profundizar en los conocimientos etiológicos y biológicos del área de Urología Oncológica.

- Inducción de criterios y decisiones muy elaborados, para desarrollar habilidades médicas y quirúrgicas, necesarias en el manejo complejo de pacientes con patologías tumorales del sistema genitourinario.
- Responsabilidad creciente que permita proyectar al futuro Urólogo Oncólogo como líder de su área ante otras especialidades.

Para el desarrollo de todo lo anterior se incluyen en el programa los siguientes elementos:

- Principios de epidemiología clínica.
- Metodología de la investigación.
- Reconocimientos en tejidos macro y microscópicos de la patología especializada en el área de Urología Oncológica.
- Consulta asistencial y cirugía en pacientes con lesiones tumorales del área descrita.

CONTENIDOS:

PRIMER AÑO

- Reafirmar conocimientos de fisiología, biología molecular, epidemiología clínica, fisiología y fisiopatología.
- Estudio de las diferentes patologías tumorales urológicas.
- Iniciar la elaboración de protocolo de investigación.

SEGUNDO AÑO

- Profundizar en el estudio de las diferentes patologías tumorales urológicas
- Recolectar información del trabajo de investigación, mostrar resultados y sustentarlo ante el comité de educación

PRÁCTICAS:

6.1 UROLOGIA ONCOLOGICA

- Asistencia a la consulta especializada
- Seguimiento de los pacientes que se encuentren en tratamiento.
- Asistencia a la junta de decisiones del servicio.
- Asistencia a la revista de pisos con el grupo
- Tratamiento médico de pacientes con cáncer urológico que lo requieran, con la supervisión de docente del Grupo de Urología.
- Tratamiento quirúrgico de pacientes con cáncer urológico que lo requieran, con la supervisión de docente del Grupo de Urología.
- Respuesta de interconsultas.
- Presentar evaluación ante el coordinador de la consulta.
- Seminarios y revisión de temas.

6.2 ONCOLOGIA CLINICA

- Asistencia a la consulta especializada con docente del área de Oncología Clínica
- Asistencia al tratamiento de paciente con diagnóstico de cáncer que requiera quimioterapia
- Seguimiento de los pacientes que se encuentren en tratamiento.
- Asistencia a la junta de decisiones del servicio.
- Asistencia revista de pisos con el grupo.
- Colaboración en respuestas de interconsultas.
- Presentar evaluación ante el coordinador de la consulta

6.3 RADIOTERAPIA

- Revisar los fundamentos básicos de la radioterapia.
- Seminarios y revisión de temas
- Asistencia a la consulta especializada con énfasis en los pacientes con patología del ramo.
- Asistencia a la Junta de Radioterapia
- Colaboración en respuesta a interconsultas
- Presentar evaluación ante coordinador de la consulta.

6.4 CUIDADO PALIATIVO

- Colaborar con el desarrollo de los diferentes protocolos de tratamiento de la especialidad.
- Asistencia a la consulta de la especialidad.
- Seguimiento de los pacientes que se encuentren en tratamiento
- Asistencia a la revista de pisos con el grupo.
- Colaborar en la respuesta de interconsultas.
- Presentar evaluación ante el coordinador de la consulta.

6.5 RADIOLOGIA

- Revisar los principios básicos de la radiología
- Asistencia a la realización de procedimientos de radiología y ecografía
- Asistencia a la Junta de Radiología
- Presentar evaluación ante el coordinador de Radiología

6.6 MEDICINA NUCLEAR

- Revisar los principios básicos de la Medicina Nuclear
- Asistencia a la realización de procedimientos de Medicina Nuclear
- Asistencia a la Junta de Medicina Nuclear
- Presentar evaluación ante el coordinador de Medicina Nuclear

6.7 PATOLOGIA

- Revisar los principios básicos de la Patología
- Asistencia a la realización de procedimientos de patología, con énfasis En los procesos fundamentales
- Asistencia a la Junta de Patología
- Presentar evaluación ante el coordinador de Patología

6.8 UROLOGIA ONCOLOGICA

6.8.1 Primer año

- Asistencia a la consulta.
- Asistencia a cirugía programada del área con docente del Grupo de Urología
- Atención de paciente en piso
- Cumplir con las diferentes labores asistenciales asignadas por el coordinador del grupo y del área de docencia.
- Resolver interconsultas con asesoría de los profesores del grupo.
- Cumplir con los turnos asignados por el coordinador.
- Presentar evaluaciones exigidas por el programa.
- Recolectar información del trabajo de investigación, mostrar resultados y sustentarlo ante el comité de educación.

6.8.2 Segundo año

- Asistencia a la consulta.
- Asistencia a cirugía programada del área con docente del Grupo de Urología
- Atención de paciente en piso
- Cumplir con las diferentes labores asistenciales asignadas por el coordinador del grupo y del área de docencia.
- Resolver interconsultas con asesoría de los profesores del grupo.
- Presentar evaluaciones exigidas por el programa.
- Recolectar información del trabajo de investigación, mostrar resultados y sustentarlo ante el comité de educación.

6.9 OBJETIVOS POR ROTACIONES:

6.9.1 UROLOGIA ONCOLOGICA

- Estudio de las diferentes patologías neoplásicas urológicas, con profundización en la etiología, prevención, diagnóstico y tratamiento tanto médico como quirúrgico.
- Aprendizaje de la técnica quirúrgica para el manejo de los diferentes tumores urológicos.

6.9.2 ONCOLOGIA CLINICA

- Estudio del mecanismo de acción y complicaciones, derivadas del uso de los diferentes medicamentos utilizados en el tratamiento oncológico de quimioterapia.
- Conocimiento de los diferentes fármacos más usados en el tratamiento de los pacientes con tumores.

6.9.3 RADIOTERAPIA

- Estudio de las bases de la radioterapia, incluyendo su mecanismo de acción y complicaciones.
- Estudio de la aplicación de la radioterapia en el paciente con cáncer en general y urológico en particular.
- Estudio de las guías de manejo relacionadas con la aplicación de radioterapia en patología específica relacionada con la Urología Oncológica.

6.9.4 CUIDADO PALIATIVO

- Estudio de los mecanismos de acción de los diferentes medicamentos utilizados en el tratamiento paliativo de los pacientes con cáncer.
- Estudio de las dosis y principal uso de los medicamentos más usados en el tratamiento paliativo de un paciente con cáncer.

6.9.5 RADIOLOGIA

- Estudio de las bases y aplicaciones de los procedimientos radiológicos utilizados en el diagnóstico y seguimiento de las diferentes neoplasias con énfasis en las urológicas.

6.9.6 MEDICINA NUCLEAR

- Estudio de las bases y aplicaciones de los procedimientos de Medicina Nuclear utilizados en el diagnóstico y seguimiento de las diferentes neoplasias con énfasis en las urológicas.

6.9.7 PATOLOGIA

- Estudio de las bases y aplicaciones de los procesos de patología utilizados en el diagnóstico.

7 COMPONENTES BÁSICOS EN INVESTIGACIÓN.

Durante su formación el estudiante debe recibir entrenamiento formal a través de cursos, seminarios y demás para la comprensión de los procesos de producción del conocimiento básico y aplicado. Desarrollar capacidades básicas para el diseño y análisis investigativo, así como para la apreciación crítica de la literatura médica. Participación en trabajos y líneas de investigación de la institución.

8 DURACIÓN MÍNIMA DEL PROGRAMA.

Dos años.

9 RECURSOS PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA.

9.1 Humano:

9.1.1 Perfil de los docentes: Especialistas en cada una de las rotaciones

9.1.2 Administrativos y logísticos.

9.1.2.1 Conservando la premisa de que el programa funcionará dentro de una Institución Universitaria los recursos administrativos y de apoyo logístico conservarán los requisitos esenciales que la Universidad posee.

9.1.2.2 Biblioteca médica actualizada, con suscripción revistas de reconocimiento científico internacional de la especialidad por suscripción física o a través de internet y convenio con otras bibliotecas médicas.

9.1.2.3 Centro de computadores con programas de software adecuados para el desarrollo de la especialidad y comunicación a internet.

9.1.2.4 Ayudas audiovisuales que incluyan retroproyector, proyector y videobeam.

9.1.2.5 Debe existir una planta física para: el desarrollo del programa teórico (aulas de clase), sala de reuniones, la práctica de la consulta (consultorios), hospitalización, quirófanos, laboratorio de patología y laboratorio clínico. Adecuadas áreas de descanso para docentes y estudiantes.

9.1.3 Tecnológicos:

- Para el correcto desarrollo del programa es necesario que el sitio de prácticas sea un hospital de cuarto nivel, con las áreas necesarias para el efecto.

9.1.4 Especificación de los Convenios docente asistenciales.

Los programas de Urología Oncológica deben desarrollarse en instituciones prestadoras de salud (IPS) de alta complejidad, y permitir el desarrollo de por lo menos el 70% de la especialidad en el hospital de base. La planta física hospitalaria debe cumplir con los requisitos mínimos estipulados por el ministerio de salud.

Debe contar con una biblioteca especializada, aula de ayudas audiovisuales con tecnología informática necesaria para una adecuada formación. Áreas de reposo para docentes y residentes.

Si existen convenios docentes-asistentes, los sitios externos al principal de rotación, debe cumplir con las características enunciadas anteriormente.

Las IPS adscritas al programa deben cumplir con las normas básicas de seguridad para los procedimientos pertinentes a la especialidad.

En los sitios de rotación, el estudiante de postgrado debe estar asesorado en forma permanente y presencial por un especialista.

10. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL ESPECIALISTA:

La oficina correspondiente de cada Universidad debe desarrollar el programa de evaluación y autoevaluación de la especialidad con formatos preestablecidos. Anualmente se hará la evaluación y autoevaluación.

Además la división de postgrados clínicos se debe reunir semestralmente con todos los residentes del programa para evaluar el desarrollo de la especialización, rotaciones y docentes.

11. BIENESTAR UNIVERSITARIO PARA ESTUDIANTES Y PROFESORES:

Para todos los estudiantes y profesores apoyo básico logístico para el desarrollo de sus actividades (material de insumos y equipos), debe haber servicios de bibliotecas, conexión a INTERNET, servicio de parqueadero, cafeterías y sala de descanso para los diferentes turnos presenciales que se organicen.

REVISIÓN PERIÓDICA DEL PROGRAMA MÍNIMO
ESTE PROGRAMA POR CONVOCATORIA DEL ICFES DEBE SER REVISADO Y ACTUALIZADO CADA CUATRO AÑOS POR PARTE DE LOS COMITÉS DE ESPECIALIDADES DE ASCOFAME CONSTITUIDOS POR HASTA 4 JEFES DE POSTRADO Y UN REPRESENTANTE DE LA RESPECTIVA SOCIEDAD CIENTÍFICA, SELECCIONADOS A TRAVÉS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN.